

	Pts.	Cts.
Es paña.	12	
Extranjero (Unión Postal)	25	
Ultramar.	25	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Jovellanos

A la imprenta mallorquina cupo la honra de ser la primera en dar á luz una biografía de Jovellanos. Su autor fué el intrépido Diputado de las Cortes de Cádiz por Aragón y Oidor de la Audiencia de Palma Don Isidoro María de Antillón Marco.

Tomándolos del único ejemplar tal vez que en Mallorca se conoce damos á luz los fragmentos que se refieren á la estancia de Jovellanos en esta isla, como el mejor tributo á su memoria en la fiesta de hoy, que Gijón le dedica y á la cual deben asociarse todos los buenos españoles.

IX. Recibióle en Palma el capitán general con aquella aspereza que debía temerse de un cortesano, cuyas acciones se modelan todas por el humor y caprichos que reinan en el palacio real. Traído Jovellanos á su presencia con el aparato de un reo de estado, y señalada su persona como el blanco de las iras del favorito, el afligirla y vejaria más debía ser el mayor mérito para asegurarse la benevolencia del omnipotente Godoy. Así es que sin dar al ilustre proscrito asiento, ni aun tiempo para descansar dos minutos de las fatigas y trabajos que le oprimían al saltar en tierra, le hizo conducir inmediatamente al retiro y confinación de la Cartuja de Valldemosa. Mas, preciso es decir aquí en honor de estos monges. Entre ellos encontró asilo el infortunio y consideración la adversidad. Procuraron los cartujos templar la dura situación de Jovellanos con todos los alivios y atenciones imaginables; se le proporcionaron libros, pudo escribir y desahogar en el papel sus penas y sus meditaciones, dedicarse á trabajos literarios que le distrajesen, pasear por el campo y gozar de aquellas frondosas cercanías. Y en poco tiempo, sus modales siempre acompañados de la más delicada urbanidad, su ejemplar beneficencia y su práctica constante de todas las virtudes religiosas, le atrajeron no ya los afectos de la hospitalidad, sino el cariño y la admiración de los monges, que miraban su mansión como una época de gloria y de honor para el monasterio. Todavía de Jovellanos, de la celda que habitaba y de los libros y papeles que manejó, no se habla en la Cartuja sin cierto homenaje de respeto á su memoria.

X. El hombre justo, cuando se ve perseguido y víctima del frenético despotismo, no pide á los gobernantes más que el permiso, tan debido por derecho natural como negado casi siempre en el gabinete de los tiranos, de sufrir los cargos en un proceso y acreditar su inocencia por los trámites de la ley. En pedir este juicio, obra con la dignidad de un filósofo; en apelar á la gracia y perdón de sus opresores, confundiría su angustiada situación con la merecida desgracia de un delincuente, y con actitudes de esclavo mal sostendría su envidiada reputación. Fuerte con el testimonio de su conciencia, apenas pone Jovellanos el pie en la soledad de Valldemosa, cuando se apresura á dirigir sus reclamaciones al trono é implorar en su desagravio los derechos conculcados de la libertad civil. «¿Cuál puede ser, señor, (decía á Carlos IV en 24 de Abril) el delito de que se pretende acusarme? Si es conocido, si está probado ¿cómo es que no se empezó interrogándome acerca de él, haciéndome los cargos que se crea resultar contra mí, oyendo mis satisfacciones, admitiéndome aquellas defensas que el derecho natural y positivo concede? Y si no hay todavía pruebas del tal delito, si ha sido concebido por alguna material equivocación ó supuesto por algún delator calumnioso, como no puedo dejar de temer, ¿por qué en vez de inquirirle y averiguarle, se ha empezado despojándome de mi libertad, de mi estado y de todos mis derechos? ¿Por qué, arrojándome del suelo de mi patria, desterrándome á una isla remota, confinándome en una triste reclusión, condenándome á tantas vergüenzas y á tantas privaciones? Por qué, en fin, á toda acusación, á todo juicio se ha hecho preceder una pena tan acerbica é infamatoria?...»

«¿Acaso para justificar tan rigurosos procedimientos, se habrá creído que mis delitos y sus pruebas se hallarán en mis papeles, y tal vez con este solo fin se ocuparon súbitamente y sin excepción alguna? Pero, señor; si antes de esta ocupación no existían contra mí pruebas de algún delito, ¿cómo es que por alguna aparente sospe-

cha ó por alguna delación calumniosa, se ha tomado conmigo tan violenta y extraña providencia? Pues que allanar la casa de un hombre que está en posesión de su inocencia, escudriñar hasta sus últimos retretes, invadir y ocupar sin distinción alguna todos sus papeles; unos papeles en que debían estar consignados no solo sus intereses, sus derechos, sus escritos, el fruto de sus estudios y trabajos, sino también sus pensamientos, sus aficciones, sus flaquezas, la confidencia de sus amigos y parientes, y en una palabra los más íntimos secretos de su conciencia y de su vida, ¿no habrá sido lo mismo que invadir y violar el más sagrado de todos los depósitos? ¿No habrá sido profanar, atropellar y hollar con los pies la más preciosa de todas las propiedades, la más íntima, la más religiosa, la más identificada con la vida y existencia del hombre?...»

XI. Concluía Jovellanos con el mismo tono de respeto y con igual nobleza de expresiones esta representación, asegurando que ni el reconocimiento de sus papeles, ni el examen más escrupuloso de su conducta producirían otra cosa que nuevas é incontestables pruebas de su zelo y desinteresada pasión por el cumplimiento de sus deberes y por el bien de la patria; y pedía que se le oyese sus defensas, según las leyes, sobre cualesquiera cargos que se le quisieran hacer, y que se le juzgase en un tribunal públicamente conocido, y fuese en el consejo de estado, de que era miembro, ya en el de órdenes, como caballero profesor de la orden de Alcántara, ya en el consejo real, como primer tribunal civil de la nación, ya en fin (pues que se le había traído á Mallorca) ante el acuerdo de su real audiencia.

XII. Poco conoce los principios antisociales que reinan en la corte de un monarca absoluto, quien se persuada que la presentación de esta súplica á los pies del trono sería fácil ó sin riesgo; principalmente cuando bajo el velo de un lenguaje respetuoso, se trataba de correrle á las escandalosas tropelias del privado vengativo, suponiendo á Carlos IV más bien cómplice en ellas por sorpresa y debilidad, que empeñado por reflexión ó por sistema. Intimidados con el aparato del rigor y del tratamiento duro que Jovellanos sufría, cuantos en la corte pudieran tomar parte en su alivio y defensa, no se atrevieron á dar á aquel papel la dirección que su autor deseaba; y éste, continuando en la misma ignorancia de su suerte y en la misma confinación, le repitió en 8 de Setiembre, añadiendo nuevas reclamaciones en apoyo de su justicia. «Yo he sido tratado—decía—como un facineroso, y todavía pesa sobre mi opinión la infamia de este concepto. Mi fidelidad, mi religión, mi conducta y mi fama, han sido de una vez, no ya atacadas y puestas en duda, sino denigradas, envilecidas y escarnecidas á los ojos del público. Mi opinión, antes íntegra y sin mancha, ha padecido con mi existencia civil; y á semejanza de opresión, ¿se añadiría la injusticia de cerrarme las puertas á la defensa y al desagravio?...»

«... Yo ignoro de donde me puede venir tanto mal. Si alguna extraña equivocación, si alguna aparente sospecha dieron causa, oigáseme. Yo las desvaneceré en un punto. Pero si algún indigno delator osó poner su infame boca sobre mi opinión é inocencia... oigásele también y póngasele cara á cara conmigo, para que yo le convenga, le confunda y le esponga á toda indignación de V. M., y á la execración y orror del público...»

«... Imploro pues por tanto la justicia de V. M., no solo para mí, sino para todos los hombres de bien, porque no hay uno á quien no interese mi desgracia. La opresión de mi inocencia amenaza la seguridad de la suya y el atropellamiento de mi libertad pone en peligro y hace vacilante la de todos mis conciudadanos.»

XIII. Estas vigorosas súplicas y respetuosas reclamaciones, solamente sirvieron para producir nuevos rigores al desgraciado. Que así encadena á veces la fortuna los sucesos, burlándose de la prudencia y desvaneciendo todos los cargos de la cordura, todos los derechos de la inocencia. Bien es verdad, que si en la corte de Dionisio ni aun en materias literarias podían hablar libremente los filósofos sin riesgo de parar en los trabajos públicos, en la del Claudio moderno no debía concebir grandes esperanzas de quedar impune, el que

se atreviese á invocar las leyes protectoras del ciudadano: leyes siempre detestadas de los poderosos y conculcadas siempre con escándalo por los favoritos de los despotas.

XIV. Dirigidas pues á Madrid las dos representaciones de Jovellanos, un clérigo amigo y paisano suyo llamado Sampil se decidió á dar todos los pasos necesarios para que llegasen á manos del rey y para que éste las leyese sin noticia previa ni conocimiento del privado. Tal era el único medio de acreditar demostrativamente si Carlos IV procedía en el escandaloso destierro que se reclamaba por ignorancia ó engaño de Godoy ó por convencimiento y resolución propia. En el primer caso, que era el más probable, quizá las voces del proscrito no llegarían enteramente en vano á oídos del monarca, por más imbecil que se le supusiera. Mas cuando Sampil, manejándose con la actividad de un celoso negociador, buscaba todos los caminos para hallar en aquel laberinto de intrigas cortesanas el hilo de Ariadna, y cuando ya estaba cerca de hallarle fué sorprendida su diligencia y trascendió el secreto. Los agentes de policía le buscaron con el mayor empeño, fué llevado á la cárcel de Corona, sellados sus papeles, entre los cuales parece estaban las Representaciones (miradas por Godoy como el cuerpo del delito), y desterrado después al principado de Asturias. Salió con esto de madre la cólera del privado y se expidieron órdenes para que quedase Jovellanos sin la libertad de escribir, único consuelo y desahogo de sus males, y para que se le encerrase más estrechamente, añadiendo á su prisión nuevas privaciones y tormentos nuevos. Efectivamente no debe ser lícito turbar los placeres de la corte, con las quejas del oprimido; y cuando una nación se ha sujetado al régimen arbitrario, es prerrogativa del tirano, que los golpes de su cetro de hierro sean recibidos, si no con agradecimiento, á lo menos con el silencio del terror y de la esclavitud! ¡Oh, vosotros, hombres débiles y perversos que miráis con odio y leéis con menosprecio esas páginas preciosas de una constitución libre, que el pueblo español ha recibido por un concurso extraordinario de combinaciones! ¡Oh, vosotros, los que preferís todo el desenfreno del antiguo ministerio á las reformas que pide la dignidad nacional! ya que vuestras concepciones son tan estrechas, tan mezquinas vuestras miras, tan insensible vuestro corazón á la felicidad pública, volved siquiera la vista á la seguridad y á la tranquilidad del individuo. Decid insensatos, ¿quereis más bien tener en las leyes y en las instituciones sociales una leyenda impenetrable para vuestra inocencia, un dique contra las irrupciones del torrente de la arbitrariedad, un derecho sacrosanto de vindicarse con la imprenta vuestra opinión comprometida; ó llevar en vuestros pies los pesados grillos de la servidumbre y en vuestros labios la mordaza, para no exhalar ni siquiera un suspiro ni una queja contra el autor de vuestros males? ¿Quereis tener la noble facultad de llamar en vuestro auxilio la opinión del mundo entero contra el gobierno que inocentes os oprime y atear á los ministros con la irrecusable responsabilidad, ó estais resueltos á renunciar vilmente hasta al derecho de quejarnos, cuando os affige la injusticia y á dejar sin coto ni barrera las operaciones del gobierno, armado, inviolable y poderoso?... Mirad la suerte de un ciudadano ilustre, agravadado y encrudecido por haber pedido el juicio de sus cargos y la defensa de su conducta... Y si tras de esto echais de menos todavía el despotismo de Carlos IV, idos, idos al Africa, que allí entre las panteras ó entre los negros del Fezzan y del Darfour podrán hallar vuestros detestables principios la acogida que no encontrarán ya entre los españoles, restituidos á su dignidad después de la costosa y heroica revolución, cuyos progresos habeis procurado en vano detener.

XV. En virtud de las nuevas órdenes comunicadas al capitán general de Mallorca, Jovellanos fué transferido en 5 de mayo de 1802 al castillo de Bellver, donde llegaron á lo sumo las amarguras de su situación. Un gobernador duro y grosero, digno conserje de la Bastilla, se deleitaba en añadirle cada día nuevas mortificaciones, en humillarle continuamente, en cargar sobre su vida congojosa todo el rigor de un carcelero despiadado, sin templar siquiera sus proceder con aquel tono de urbanidad que indica que no sin alguna violencia del co-

razón se ejecutan las órdenes de la tiranía y se affige á la inocencia. Ni libros, ni tintero, ni cartas de amigos, ni comunicación alguna se permitió al infortunado preso; por más que éste con su dulzura angelical y su ejemplar resignación pudiera ablandar á un tigre, y por más que con mesa y gratificaciones procurara acariciar aquel Cerbero feroz, en quien ya que no penetraban los sentimientos de honor y de humanidad, parece que abría brecha el cebo de la avaricia. Si Godoy se hubiera propuesto buscar en toda la península el hombre más á propósito para affigir la víctima inmolada á su resentimiento, no pudiera haber encontrado ejecutor tan exacto como el gobernador de Bellver D. Ignacio García.

XVI. Continuaron estas vejaciones hasta el año 1806. Entonces, pareciendo menos ocupada la corte en la suerte de Jovellanos é inspirando sus desgracias y sus eminentes virtudes cada día más interés hacia su persona, templáronse algún tanto, y no fué ya tan duro su tratamiento. El capitán general reprimió varias veces á García por su porte descomedido y le obligó á guardar al preso las atenciones de urbanidad; se le proporcionaron libros, donde se olvidase de las injusticias de los hombres; pudo escribir y dedicarse á algunas investigaciones literarias en que le empeñaban su laboriosidad y el gusto de sus estudios; logró salir al campo y respirar el aire libre y sano de los frondosos valles que circundan el castillo, y consiguió por fin comunicarse con unas pocas personas sabias y buenas de la capital, que le visitaban y distraían. Su calabozo, á manera de la prisión de Sócrates condenado á beber la cicuta, se miraba como un templo venerable, donde se buscaban los oráculos de la sabiduría y se recibían lecciones prácticas de serenidad en los infortunios, quietud de alma en la adversidad, igualdad de espíritu en todos los reveses de la vida y consuelo en el testimonio de una conciencia sin mancha. Nadie se retiró de su presencia sin deseos de ser mejor y sin amar más la virtud.

XVII. En esta época fué cuando habiendo podido disfrutar varios manuscritos de los archivos de Palma, planos de edificios y libros históricos, se dedicó á reunir materiales para la historia civil de Mallorca; verificándose así que bajo todas las vicisitudes de su vida supo hacer útiles á la nación y á las letras las circunstancias de su situación. Entonces fué, cuando compuso las preciosas memorias histórico-artísticas, describiendo los edificios de la Lonja, Catedral, conventos de Sto. Domingo y S. Francisco y castillo de Bellver, todas tan abundantes de observaciones curiosas, ingeniosas conjeturas y escogidas noticias, que hacen desear su publicación, para que aumenten los testimonios de su distinguida inteligencia y vasta instrucción en las bellas artes. Entonces, cuando convirtiendo sus paseos en sabias excursiones de botánica, empezó á trabajar la *Flora Belloérica*, que escribía en latín, mallorquín y castellano. Entonces, finalmente, cuando derramó á manos llenas sus sueños y haberes entre los menesterosos, manifestando que la piedad estaba posesionada con imperio de su hermoso corazón... Hablad vosotros, habitantes de los predios y campañas que rodean la prisión que fué de Jovellanos, decid al mundo qué ángel tutelar venía á vuestras humildes moradas con los socorros de la beneficencia; quién en años estériles, en faltas de animales para la agricultura, en la enfermedad de vuestras familias, en la carestía de granos para vuestro alimento, os presentaba generoso y afable sus socorros, suavizando el dolor de vuestras privaciones con los auxilios oportunos y esclavizando vuestras almas con el embellecimiento de su lenguaje tierno y afectuoso: Dad este testimonio á la memoria de vuestro favorecedor y padre (pues tal le apellidabais entonces) y que vuestros pechos agradecidos, transmitiendo tan justo tributo á vuestra más remota descendencia, sean en Mallorca eternos monumentos de las virtudes privadas que embellecieron, sin desfallecer, todo el período de su existencia sobre la tierra.

XVIII. Corrían ya siete años desde la llegada de Jovellanos á Mallorca y otros tantos de su prisión. No se columbraba asomo alguno de tener término su destierro; y algunas almas corvas que miden la probabilidad de los acacimientos por sus ruines deseos, profetizaban que no tendría otro que el de su vida. Pero la providencia, velando sobre los inocentes y preparando

NOTICIAS

De la Capital

La Sociedad Arqueológica Luliana, que como es sabido viene consagrándose desde su fundación a la laudable y meritoria tarea de proporcionar a la historia patria toda suerte de materiales, muchos de ellos de indiscutible importancia, con motivo de la estatua que se ha erigido en Gijón a D. Gaspar Melchor de Jovellanos y que hoy se inaugura, acaba de publicar un número extraordinario de su *Boletín* dedicado a aquel ilustre patrio.

Consta dicho número de 49 páginas ocupando las 23 primeras la segunda parte de las «Memorias del castillo de Bellver» por Jovellanos, obra maestra en su género, como de pluma tan hábil y bien cortada, y puede decirse que inédita toda vez que son contadísimos los ejemplares que de ella existen. Llenan las demás páginas algunos trabajos literarios y muchas noticias históricas en su mayor parte inéditas, de relativo al egregio gijonés, como puede verse por el sumario que en su correspondiente lugar publicamos.

Acompañan al número dos láminas. Una de ellas es un fotograbado de la lámpara que existe en el castillo de Bellver, dedicada a la memoria del más insigne de sus miembros por la Sociedad económica mallorquina. La otra (grabado en boj) es una vista de aquel histórico castillo y del patio circular del mismo, viéndose a mano derecha la puerta de la habitación que sirvió de prisión a Jovellanos.

De todo corazón felicitamos a «La Arqueológica» y al hacerlo, no podemos menos de animarla a que siga infatigable por este camino que la honra y enaltece.

Ya que tan acertadamente dispuso nuestro Excmo. Ayuntamiento la construcción de nuevos carruajes para la conducción de carnes desde el Matadero a los puntos de venta, bien podría la misma Corporación completar tan beneficiosa medida disponiendo, como ya lo hemos solicitado en diferentes ocasiones que sea transportado en la misma forma el pescado que se destina al consumo público. Es por demás repugnante, como ya tenemos demostrado, el espectáculo que ofrecen a los transeúntes aquellos cuévanos que goteando continuamente sobre los transeúntes, son transportados las más de las veces por harapientas mujeres, las cuales al llegar a la pescadería se introducen por entre la multitud de compradores causando las consiguientes molestias y perjuicios al público.

En obsequio a éste, cuyas quejas como la presente, cuando se fundan en un principio de estricta justicia, siempre acogemos con gusto, esperamos de la autoridad municipal que estudiará un medio para evitar por completo el mal que hoy lamentamos.

En la mañana del día 28 del pasado Julio la guardia civil del puesto de S. Juan Bautista de Ibiza detuvo a dos sujetos, padre e hijo, presuntos autores del disparo de una arma de fuego y de lesiones inferidas a dos convecinos, marido y mujer, en su propia casa y mientras estaban cedando en la noche del 27.

Fueron puestos a disposición del Juez de primera instancia de aquel partido.

Ayer tarde por efecto de una endiablada travesura de un chiquillo de nueve a diez años, que llevaba en un saco objetos de hojadelata y otros lo echó a los pies de las mulas que tirando de una galerita subían por la calle del Conquistador, se espantaron éstas y retrocediendo y dando botes pusieron el carruaje en peligro de volcar y a las personas que iban dentro en el de lastimarse.

Dos ó tres hombres que casualmente allí departían en un portal, contuvieron el pavor de aquellos animales y los apaciguaron.

El mismo lucifer, siguiendo calle abajo echó de nuevo el saco a los pies de una jaquita que tiraba de un carretón y también presa del espanto se alborotó pudiendo a duras penas ser contenida por el conductor.

Lástima de cepo! Todavía el bribón se estaba riendo.

Esta mañana debe salir para Porto Colom el vapor de guerra *Vulcano*, en donde permanecerá dos ó tres días, marchando después a Cabrera.

De este puerto es probable regreso al nuestro a fines del presente mes.

A poco menos de las ocho de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto el vapor *Maria*, procedente de Marsella y Barcelona, trayendo a bordo 72 pasajeros y carga general, consistente en 300 sacos de harina, 50 balas de lana, 30 bultos maquinaria para la fábrica de mantas del Sr. Barceló (don Sebastián) gruesa partida de hierro en la

cual figuraban 28 viguetas para obras del Hospital Provincial, 100 sacos y un pico de azúcar, 16 reses vacunas, 28 barriles substancias para droguería y multitud de fardos y bultos para particulares.

Traja además de Marsella para Valencia 300 bocoyes vacíos.

Ayer quedó expedito el paso para carruajes por el camino que junto al puente de Sta. Catalina atraviesa el cauce de la Riera, continuándose con actividad la reparación total del mencionado puente el cual se franqueó al servicio público por una de sus dos vías.

En la noche del 1.º al 2 del mes actual, fueron robadas en una casa de la ciudad de Ibiza unas 300 pesetas en varias clases de valores. El ladrón ó ladrones aprovecharon la coyuntura de hallarse el dueño fuera de casa a pescar.

Dado conocimiento del hecho a la guardia civil, ésta detuvo a dos vecinos de la casa robada, sujetos de malos antecedentes y sobre los cuales recaen sospechas vehementes de ser autores de este delito, sobre el cual el Juez competente empezó las oportunas averiguaciones.

En el vapor *Maria* vinieron ayer a esta ciudad el capitán de la guardia civil D. Pedro Gil Carrió, que viene en uso de licencia, D. Francisco Alomar y su señora, la cual acaba de sufrir con buen éxito una operación delicada y el religioso agustino Fray Wenceslao Romero que viene de Filipinas destinado al convento de esta capital.

Esta noche a la hora de costumbre la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª.—Marcha *Freuch*, Friedman.
- 2.ª.—Gran Jota de la *Bruja*, Chapi.
- 3.ª.—Fantasía de la ópera *Carmen*, Pirelló.
- 4.ª.—Sinfonía de la ópera *La Prova d'un' opera seria*, Mazza.
- 5.ª.—Polka *¿Tiene V. el dengue?* Erviti.

Procedente de Ibiza y Alicante llegó a las 10 y media de la mañana de ayer el vapor *Palma* con el correo y 18 pasajeros.

Su cargamento principal consistía en 272 cajas de tabaco elaborado, 121 balas de lana y otros efectos.

También trajo un pico de carga para Marsella, para cuyo puerto con escala en Barcelona saldrá esta tarde.

El distinguido dibujante D. Angel Pons, salió ayer tarde para Sóller en compañía de nuestro amigo D. Juan Bautista Enseñat y algunos otros, con objeto de ver aquella campiña. Regresará probablemente hoy por Deyá y Valldemosa.

A pesar de la presencia de un guardia municipal a caballo que la alcaldía ha destinado a la vigilancia de las playas en el Molinar, no faltan todavía algunos mozalvetes poco escrupulosos que cometen inconveniencias en el sitio en donde se bañan las mujeres, sin duda burlando la vigilancia del funcionario expresado.

Ayer tarde muy cerca del anochecer los dependientes del resguardo de consumos de la puerta del Campo detuvieron a un hombre sospechoso de matutero, el cual, después de sometido al conveniente registro, resultó que llevaba doble coraza de hojadelata llena de espíritu de vino.

Se procedió con este individuo según las instrucciones del ramo.

Ayer por la tarde un carro procedente de Lloseta y en el que venía su conductor con un hijo de unos siete años de edad, al llegar a la plaza de las Enramadas tuvo el niño la mala suerte de caer mientras bajaba del vehículo, fracturándose el antebrazo izquierdo. Fué conducido a la Casa de Socorro, donde le practicó la primera cura el médico Sr. Oliver.

Bibliografía

Se ha repartido un número extraordinario del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* dedicado a la memoria de Jovellanos, cuyo sumario es:

- I.—Memorias del Castillo de Bellver (Segunda parte), por D. Gaspar Melchor de Jovellanos.
- II.—Jovellanos, por D. Miguel S. Oliver.
- III.—Jovellanos (1808-1891), por D. Eulbio Pascual.
- IV.—Acto memorable.
- V.—Bellver (poesía), por D. A. M. P.
- VI.—Cartas familiares inéditas de Jovellanos, por D. J. L. Garau.
- VII.—Jovellanos en Mallorca (1801-1808), por D. Gabriel Llabrés.
- VIII.—Carta de Sor Josefa al Prior de la Cartuja, por D. José Mir.

IX.—Nuestras láminas, por D. E. de K. A.

X.—Jovellanos y Barberi, por D. Felipe Guasp.

Lámina LXXIX.—Lámpara conmemorativa de Jovellanos en Bellver (fotograbado).

Lámina LXXX.—Vista del castillo y patio de Bellver. Prisión de Jovellanos. (grabado en boj. por D. Pedro de A. Borrás.)

En el Ayuntamiento

Presidió la de ayer el Alcalde marqués de la Bastida y asistieron, los concejales señores Ferrer, Aguiló, Pizá, Rullán, Palou, García, Ferrer, Miralles, Llull, Garau, Alear, Salas, Fuster, Guasp, Sampol, Martínez, Bosch, Riera, Sureda, Abri-Dezcallar, Forteza, Cuschieri, Terrassa, Gomila, Santandreu, Ribas y Binimelis.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados distintos dictámenes de la comisión de obras, mandando la expropiación y tasación de una parcela de terreno en la calle del Agua perteneciente a D. Felipe Villalonga; y permitiendo la construcción de una casa en la calle de Antich de Sta. Catalina y de otra en el Corp-Mari.

Se acordó que pasase al letrado consultor del Ayuntamiento el expediente promovido por instancia de D. Jorge Aguiló dueño del predio *Son Rossinol*, respecto a la cuestión de propiedad del camino municipal que pasa por dicha finca.

Fueron aprobadas una subasta de servicios municipales y la recepción de obras del muro de cerramiento del lado O. S. en el Cementerio nuevo.

Dándose por terminado el despacho ordinario, el Secretario Sr. Gomila dió lectura de la instancia presentada por numerosos vecinos de esta ciudad pidiendo que Don Gaspar Melchor de Jovellanos sea nombrado hijo adoptivo de Palma y que su retrato se coloque en el salón de sesiones.

Apoyaron esta proposición con sentidas y vehementes expresiones el Sr. Martínez y el Sr. García recordando el primero los méritos del ilustre gijonés en la vida pública de principios de siglo y mencionando el segundo los trabajos y la nobleza con que había enaltecido siempre a Mallorca y a Palma, felicitándose de que se introduzca la costumbre de hacer uso del derecho de petición por parte de los particulares. El Sr. García propuso además que constase

en el acta la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto este pensamiento por el cual felicitaba a los iniciadores.

El Sr. Sureda se manifestó conforme con las anteriores proposiciones y sostuvo que el acuerdo debía revestir una forma excepcional, cual era la de que constase que había sido tomado por aclamación, como así se acordó acto seguido.

Dióse cuenta de una proposición pidiendo que se conceda una subvención de 250 pesetas a la Sociedad de Salvamento de Naufragos con destino a la adquisición del Bote salva-vidas.

Apoyóla en oportunos términos su autor y firmante Sr. Pizá, siendo aprobada unánimamente.

Y se levantó la sesión.

Terminada la sesión fué redactado y puesto en la estación de telégrafos el siguiente despacho:

Presidente Ayuntamiento Gijón (Oviedo)—Ayuntamiento de Palma Baleares sesión solemne hoy acordado por aclamación motivo homenaje ese ilustre pueblo gran Jovellanos declararle hijo adoptivo esta ciudad y colocar retrato galería ilustres patrios uniendo modesto concurso Palma a la solemnidad erección estatua en Gijón.

Se honra comunicar acuerdo unánime Corporación que responde deseo elementos científicos y literarios y voluntad población—El Alcalde—Marqués de la Bastida.

Cultos para mañana


Jubileo de cuarenta horas

Concluye en San Jaime: exposición a las seis y a las nueve y tres cuartos prima y tertia y en seguida la misa mayor con música y sermón por el M. I. Sr. D. José Oliver, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral; por la tarde actos de coro, y al anochecer conclusión de la novena de S. Cayetano y después la reserva precedida de procesión y *Te-Deum*.

En San Cayetano se celebrará la fiesta de su Santo Titular; a las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermón por D. Victor Valenzuela.

La comunión general dedicada al Sagrado Corazón, se celebrará: en San Francisco a las cinco y media, en Santa Cruz y San Miguel a las seis, en San Felipe Neri a las seis y media, y en Montesión a las siete y media para los asociados a dicho Corazón y el ejercicio de costumbre.

El mismo ejercicio se verificará, por la tarde a las seis, en las Capuchinas, y a



D. Antonio Arbona y Rovellat

HA FALLECIDO

(D. E. P.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, madre política, tíos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos tengan a bien asistir al oficio funeral que se celebrará mañana viernes a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, con lo que la atributada familia recibirá especial favor.



Día trigésimo del fallecimiento en Frascati—Italia—de la Señora Condesa

Doña Úrsula Rampolla del Tindaro

madre del Emmo. Cardenal Secretario de

SU SANTIDAD LEÓN XIII

(E. P. D. A.)

Mañana viernes en la Real Capilla del Palacio de la Almudaina, a las 8 se rezará misa, el Santo Rosario y se cantará Salve y responso a la intención del Sr. Rector por sufragio de la ilustre finada.

anochece, en Santa Cruz, San Miguel, San Nicolás y Merced. En el Santo Hospital, al anochece, empezará un devoto Triduo en honra del glorioso obispo y mártir S. Emigdio. Continuará los dos días siguientes a la misma hora.

Visita á la corte de María A la Virgen del Puig, en San Jaime.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Dia 3.—Varones, 1. Hembras, 3 Matrimonios Dia 3.—D. Juan Sastre Bernat, con D.ª María Miralles Coll.—D. Lorenzo Simó Sastre, con doña Catalina Planells Juan.—D. Miguel Verdagué Guirnovart, con D.ª Celestina Escrivá Montesinos. Defunciones Dia 5 Juan Bennassar Bihilioni, soltero, de 36 años, Campanet, de fiebre tifoidea. María Cunill Ambrós, de 71 años, Hospital, de vejez. Margarita Forteza Pomar, viuda, de 58 años, calle de Juanot Colóm, popusuria. Catalina Pou Font, soltera, de 44 años, Son Sardina, de afección del corazón. Catalina Tomás Exposita, de 1 día, Inclusa Provincial, por no ser viable.

Hospital civil Dia 4.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón. Registros del puerto DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL Estado de la atmósfera.—Despejada y medianamente diáfana: hay un cejo de cumulus en lo bajo sobre el segundo cuadrante. Horizontes: brumoso el dicho cuadrante y arbolado como el tercero que es claro y brillantes por el crepusculo los restantes. Idem del viento.—Brisa frescachona del S. Idem de la mar.—Azul, rizada y llana. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Señala por la banda de levante un buque de vela mercante no conocido.

Movimiento de buques FONDEADOS Dia 5 Vapor español María, de 694 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terrasa, con 30 trip. 78 pas. y efectos. De Barcelona en 12 horas. Vapor español Palma, de 545 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 30 trip. 78 pas. y valija. De Ibiza y Alicante en 10 horas. DESPACHADOS Dia 5 Laud español S. Bernardo, de 42 ton., matrícula de Palma, pat. D. Matias Alberti, con 7 trip. y lastre. Para Valencia. Matadero RESES sacrificadas para el abasto público Dia 5 Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneras, 2.—Carneros, 26.—Ovejas, 19.—Corderos, 20.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Lo de Barcelona Barcelona 5 á las 3'40 t. Continúan haciéndose prisiones. Se ha descubierto que el proyecto de asalto del Cuartel de la calle del Buen Suceso se concertó en el pueblo de Barbará. Los presos ascienden á más de 25. Se cree que serán puestos en libertad los detenidos en el Centro Republicano de la calle de Ramalleras por no haberse probado que tuviesen participación en el atentado. La suposición de que el hecho obedecía á asuntos bursátiles, es la más racional.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Viaje del Sr. Cánovas Madrid 5 á la 1 t. El Sr. Cánovas del Castillo permanecerá en San Sebastián el tiempo necesario para conferenciar con S. M. la Reina saliendo después para Baguers y Bigorre. Su ausencia durará únicamente un mes.

Cosejo de Ministros

Madrid 5 á la 1'30 t. Además de los asuntos que telegrafié, en el Consejo que hoy celebrarán los ministros el Sr. Cánovas dará las oportunas instrucciones acerca de los trabajos que se emprenderán durante su ausencia.

Martos y Zorrilla

Madrid 5 á las 2 t. Según se asegura en los círculos republicanos, se concede mucha importancia á la conferencia política que celebrarán en París los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla. Indiciándose la posibilidad de que se modifique la actitud de dichos políticos; pero los republicanos niegan tales noticias.

Noticias varias

Madrid 5 á las 3 t. Ha fallecido repentinamente en el establecimiento de baños de Fuensalida un niño de dos años de edad, hijo del Ministro de Hacienda. Hoy sale de Madrid la Embajada marroquí.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data for Dia 5-9 mañana. Columns include Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro, Descenso del barómetro, and horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 15 y 4 (mixto), tarde. De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5'54 tarde. De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for Palma 5 de Agosto and Madrid 5 Agosto. Columns include Dinero, Crédito Balcar, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbro por Gas, Salinas de Ibiza, Sociedad General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla Marítima, Madrid 5 Agosto (Cotización particular), Barcelona 5 Agosto (Cotización de la tarde), and Paris 5 Agosto.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for August showing AGOSTO, AGOSTO, HOY, JUEVES, and VIERNES with dates and events like Luna nueva, Cuarto crec., Sol sale, and Pónese.

Voleté la Salute???



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él, todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que de esta causa se originan. Es, al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar. Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente: Sr. Felix Bisleri—Milán. Módena 20 Marzo 1889. El licor Ferro—Quina—Bisleri entiendo que se recomienda bastante por sí mismo y creo por demás manifestar mi opinión. Habiendo hecho uso por mucho tiempo de dicho licor, obteniendo siempre felicitos resultados en todas las personas á quienes les he aconsejado hacer uso, me es grato afirmar en conciencia, que además de ser agradable al paladar, es de efecto corroborante en el estómago, de acción tónica en los órganos digestivos y por último gran reconstituyente. He visto casos de inapetencia por efecto de penosas digestiones, ó por atonía de los órganos digestivos á causa de un estado anémico, después de algunos días de hacer uso de este licor, recobrar el apetito, digerir más fácilmente y después de poco tiempo reconquistar la salud y bienestar perdidos. Mi parecer es, pues, que este licor reúne á la utilidad terapéutica, el placer que se experimenta al tomarlo. José Cesari. Profesor de materia médica y farmacéutica experimental en la Real Universidad de Módena. Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al Inuerto del Rey—Mar 23.

MAGNESIA La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. EFERVESCENTE

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Baños de mar naturales en la Portella. Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores. La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado El Reronet, quedarán en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.

Carruajes fúnebres de Palma Desde hoy en adelante queda de nuevo trasladada la Administración de dichos carruajes en su antiguo domicilio calle de Bobians, esquina á la de Capuchinos. Palma 4 de Agosto de 1891.—La Empresa.

Una operación particular es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró. FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Linea de buques Transatlánticos DE E. PI Y C.ª Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos, para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas. Saldrá el día 12 de Agosto, el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Hernan Cortés admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7. NOTA: La carga debe remitirse á Barcelona el martes 11.

Colegio del Pont d'Inca. Tanto se vende, como se alquila. Informará el Conserje de la Protectora en Palma. 8-2

Se alquila un horno para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro—104.

Nodrizas.—Se necesita una de buenas cualidades, para criar en su propia casa. Informarán, calle de la Virgen de Lluch número 3 y en el estanco del Portivol (Molinar de Levante). 3-2

Venta De la tienda y entresuelo de la casa n.º 3 de la Plaza de Copiñas, y de los pisos primer y segundo de la n.º 42 de la calle de San Nicolás, de esta Ciudad. Para informes dirigirse á la calle de Palacio n.º 3 y á D. Felix Lizares.

Se alquila.—Un entresuelo con todas las comodidades apetecibles, y con escalera independiente, en la calle de Salas, n.º 11. En la carnicería del n.º 13, darán razón. 4-2

Importante Se alquilan magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor ó sin ella propios para una industria. En esta imprenta informarán. 2

Atención En la Tintorería de la Calle de Jaime 2.º número 55, se lavan toda clase de prendas de caballero sin castigar la lana y dejándolas en hechura, con la prontitud de 24 horas. 8-2 55. Jaime 2.º 55

Nociones elementales de PEDAGOGIA según el programa de esta asignatura que rige actualmente en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, por D. Pedro A. Crespi. Obra utilísima é indispensable á los que hayan de seguir los estudios del Magisterio. Véndese á 3'50 Ptas. en las principales librerías de esta ciudad. 2

ACADEMIA DE PREPARACION PARA INGRESO EN LA GENERAL MILITAR DIRECTOR Don Arturo Guiu Comandante capitán de infantería ex profesor de la Academia General Militar. Auxiliado por distinguidos y competentes profesores militares y civiles—Toledo 3, Alfileritos, 3.

Pérdida.—Se ha extraviado una perrita galga, colorada, con los pies, cuello y extremo de la cola blanco. En esta imprenta se dará razón de su dueño, y esta gratificará la devolución.

Hielo Desde hoy en adelante se expenderá al por mayor y menor en la tienda de Lopez situada en la calle de la Bonanova del Terreno. Imprenta de Amengual y Muntaner.